

Treinta y uno 31 up

Recibo el presente expediente en treinta fojas, el día de hoy domingo veinte y dos de febrero del dos mil nueve, a las diecisiete horas con tres minutos.- Lo certifico. Quito, 22 de febrero 096 031 2009.

F. González Crespo

Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA RELATORA (E)

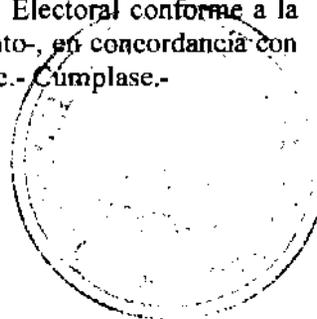
RECIBIDO
SECRETARIA RELATORA
- 31 -
Secretaria MUD

PROCESO 0076-2009

Quito, Distrito Metropolitano a 22 de Febrero del 2009; las 18h25

Avoco conocimiento del presente trámite, ingresado por Secretaría General de este Tribunal, en treinta fojas, en cuenta su contenido.- Pasen los autos al Tribunal para dictar lo que corresponda.- Como las partes no han señalado domicilio para notificaciones, notifíqueseles mediante cartelera en un lugar visible de este Tribunal. Se deja constancia que las partes al recurrir ante este Tribunal, deben solicitar se les asigne una casilla contencioso electoral previa petición expresa conforme lo dispuesto en el Art. 16 de las Normas Indispensables para Viabilizar el ejercicio de las Competencias del Tribunal Contencioso Electoral conforme a la Constitución -RO 474, 21 de noviembre del 2008 -segundo suplemento-, en concordancia con el Art. 20 literal h) del Reglamento de Trámites en el TCE.- Notifíquese.- Cumplase.-

Jorge Moreno Yanes
Dr. Jorge Moreno Yanes
JUEZ



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32